

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

11512 BARCELONA

Edicto

Laura Martínez Martínez, la Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil nº 6 de Barcelona,

Hago saber:

Que en el Concurso Voluntario 398/2009-F instado por Ramón Arques Huguet, se ha acordado mediante auto de fecha 7 de diciembre de 2020 el cumplimiento del convenio aprobado mediante sentencia de fecha 22 de junio de 2010 (art. 401 TRLC)

Barcelona, 7 de diciembre de 2020.- La Letrada de la Administración de Justicia, Laura Martínez Martínez.

ID: A210013738-1